



Municipalidad de La Molina

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 375-2018

La Molina, 31 de diciembre de 2018

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 274-2015 de fecha 30 de Junio de 2015, se designó a la señora MARIELLA EMILIA HIDALGO CARRERA en el cargo de confianza de La Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de La Molina;

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a los demás funcionarios y/o directivos en cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la RENUNCIA presentada por la señora MARIELLA EMILIA HIDALGO CARRERA al cargo de confianza de La Subgerencia de Tesorería, teniendo como último día de labores el 31 de diciembre de 2018, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
JUAN CARLOS ZUREK R.F.
ALCALDE